

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPOSIBLE S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte a las 16:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Aguirre 326 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía CONSTRUPOSIBLE S.A., con Ruc No. 0992656824001, expediente No. 709156; con la concurrencia de los siguientes socios: Ing. Calle Bosa Milton Jhoni, Gerente General y Representante Legal, propietario de ochocientas (800.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, el Sr. Calle Castillo Erick Jefferson, Presidente con cien (100.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y el Sr. Calle Castillo John Jairo, propietarios de cien (100.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presentes todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía Construposible S.A., manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías

Para tratar y resolver el siguiente punto en el orden del día; (UNO) conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Preside la sesión el Gerente de la compañía, Ing. Calle Bosa Milton Jhoni, y como secretario el Sr. Ricardo Antonio Lara Caguana, con C.C. No. 0302256961; antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden de día. Al respecto el Gerente de la Compañía se dispone a dar lectura al documento que trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar el informe de Gerente y del Comisario de la Compañía.
2. Aprobar los Estado Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.
3. Adicionalmente al dar lectura a las Notas Explicativas sobre los Estados Financieros, se las aprueban.

No habiendo otro punto que tratar, se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas (17:50)

  
Ing. Calle Bosa Milton Jhoni.  
0300897089  
Gerente General.

  
Sr. Calle Castillo Erick Jefferson.  
0924832330  
Presidente.

  
Sr. Calle Castillo John Jairo.  
0924832348  
Accionista.

  
Sr. Ricardo Antonio Lara Caguana.  
0302256961  
Secretario.